

- ¿Pero qué talla tienes?
- Cinco pies y medio.
- Entra en las cohortes urbanas, y si eres buen soldado, á los tres años pasados, podrás ingresar en pretorianos.
Un veterano se presenta en palacio:
- Señor, se me han llevado á mis hijos para el ejército.
- En buen hora.
- Es que son muy ignorantes y temo que no sepan cumplir con su deber y que me dejen en la miseria.
- No temas: estamos ahora en paz y extinguirán su empeño pacíficamente.
- Permíteme, señor, que los siga, aunque sea como sirviente.

- ¡Por los dioses! No hagas eso: no conviene que un padre sea sirviente de sus hijos; pero si quieres seguirlos, toma esta vara de vid y vete en paz: te hago centurión.

Otro día condena á un hijo á alimentar á su padre viejo y enfermo; á un tutor á suministrar alimentos á su pupilo. Un hombre y una mujer que no habían contraído justas nupcias, es decir un matrimonio legítimo, se disputaban un hijo para llevarse su parte en las distribuciones públicas. El emperador llamó al niño y le preguntó: - «¿Con quién vives? - Con mi madre.» Entonces volviéndose al hombre el príncipe: - ¡Malvado! le dijo; deja ese congarijo que no te pertenece.

Asistiendo á la distribución de lo que llamaríamos bonos de pan, díjole una mujer: «Te suplico, señor, que ordenes se me dé parte del congarijo de mi hijo, que me ha abandonado. - Yo, contestó el hijo que estaba presente, no la reconozco por madre. - Pues bien, dijo el emperador, si insistes, ni yo te reconoceré á tí por ciudadano.»

Un ciudadano expone que tiene el censo ecuestre y que había solicitado el caballo de honor (*equum publicum*) sin haberlo podido obtener á causa de una acusación hecha contra él. «El que solicita el caballo de honor, debe estar á cubierto de toda sospecha; prueba que tu vida no tiene mancha.»

En todo esto no se encuentra nada importante para el derecho ni para la historia. Sin embargo, si Tácito hubiera leído los fragmentos de Dositteo, no hubiera reprochado á Tiberio su presencia en los tribunales. El emperador era un jefe militar, *imperator*, pero era también de aquella edad en que la sociedad veía sobre todo en el príncipe un juez supremo á la manera de Salomón ó de San Luis. En manos de un sabio, esta facultad «de hacer el derecho,» *condere jura*, á todo propósito y sobre toda cuestión, no tiene inconvenientes; pero en manos de un libertino, de un loco, ha sido siempre, y siempre será un arma terrible. A dicha era Adriano de la categoría de los sabios.

Un príncipe como él merecía estar bien servido y lo estuvo, porque tenía la cualidad que en el príncipe puede suplir todas las otras: sabía descubrir á los hombres útiles y destinarlos á la función que mejor podían desempeñar.

Pero los escritores que nos han trasmitido tan pocas cosas del emperador, no nos dicen nada de sus tenientes, y los había, sin embargo, dignos de los antiguos tiempos. Así, Marcio Turbo, su mejor general, siendo prefecto del pretorio, admiraba á los indolentes magnates de Roma con su vida activa y austera. Pasaba todo el día trabajando en el palacio, y con frecuencia volvía al lado del príncipe á media noche. Jamás se le vió encerrarse en su casa, ni aun estando enfermo; y rogándole Adriano que se tomara algún tiempo de reposo, contestó con las palabras de Vespasiano: «Un prefecto del pretorio debe morir de pie.»

Sulpicio Similis era otro severo custodio de la disciplina. Tomó á su pesar la prefectura del pretorio; la dejó en

cuanto le fué posible y pasó el resto de su vida, siete años, en el campo. En su sepulcro hizo escribir: «Aquí yace Similis, que existió setenta y seis años y vivió solamente siete.»

El vencedor de los judíos, Julio Severo, hombre también de autoridad, pero de justicia al mismo tiempo, había ganado tan buena fama en su gobierno de Bitinia, que más de un siglo después, todavía era venerado allí su nombre.

Arriano es otra prueba del acierto de Adriano en la elección de los hombres. Escritor distinguido, historiador exacto, buen general, y jefe hábil y previsor de una provincia fronteriza, mereció la estimación de su príncipe y se granjeó también fama en la posteridad.

Sin embargo se reconviene á Adriano de envidia y crueldad. Durante sus interminables viajes paseaba consigo el gobierno por todos los caminos del imperio. Antes la realidad del poder se quedaba á lo menos en la capital, y desde lejos se veía mal la distancia que había del Palatino á la Curia. Con Adriano no era posible la ilusión. ¿Qué hacían pues los desocupados de Roma, los viejos políticos sin empleo, la juventud dorada sin guerra, sin mandos obtenidos «antes de la primera barba»? ¿Qué se decía en los pórticos del foro de Trajano, á lo largo de la vía Sacra y en todas las casas patricias? Que el *Greco* era un genio pequeño; que el provincial sólo gustaba de las gentes de su clase; que aquel grande amigo de la paz, tenía sin duda miedo á la guerra.

No se le reprochaban sus vicios, que eran los de todo el mundo, ni menos su crueldad, porque nadie veía ejecuciones; pero se insinuaba que tenía buenas ganas de hacer víctimas, y se exageraban sus extravagancias y caprichos; elevábanse á la altura de los negocios de Estado contiendas domésticas, digámoslo así, entre él y los sofistas que lo rodeaban.

En fin como su matrimonio era estéril, se atribuían á la emperatriz Sabina abominables proyectos, y sin grandes esfuerzos de imaginación se le hacían repetir las palabras atribuidas ya al padre de Nerón: «De ella y de mí no puede nacer más que un monstruo fatal al género humano.»

Por lo demás, no era prudente conspirar contra un príncipe que tenía á su devoción treinta legiones; por lo cual sólo se hizo á su advenimiento, cuando se creía mal seguro, y al fin, cuando ya viejo y esperando la muerte, se le suponía flaco de ánimo y de mano. Pero se indemnizaban con la maledicencia, guerra mezquina que había espantado tanto á Antonino, que no se atrevió á salir de Roma en todo su reinado.

Ahora bien, los bobos escuchaban ávidamente estas maledicencias, y las recogían para otros que las escribían. Por eso las encontramos en los pobres historiadores del tiempo, Esparciano y Dion, sobre todo el Dion del monje Jifilino. Con tales escritores, se considera uno obligado á no tomar en cuenta acusaciones vagas, afirmaciones sin pruebas, cuando están en contradicción con el carácter auténtico de los hombres ó con los hechos conocidos. Así, atribuyendo á celos el abandono de las conquistas de Trajano y la destrucción del puente del Danubio, prueba Dion tanta inepticia como cuando representa á Adriano envidioso de los muertos, hasta de Homero, y curándose de su hidropesía la primera vez por medio de la magia y de los encantamientos.

Esparciano dice seriamente que el emperador «tenía tales conocimientos en astrología, que escribía la noche de las calendas de enero todo lo que debía sucederle durante el año.» Más lejos condena «la violencia de su crueldad natural, *vim crudelitatis ingenua*, y añade: *idcirco nulla pie*

fecisse. Para admitir esta crueldad natural, que habría tenido la singular virtud de ser el móvil de sus buenas acciones, sería menester otra cosa que esas frases, de que nada sale cuando se exprimen. Hemos tenido demasiados ejemplos de esta infausta manía con un escritor de genio como Tácito, para aceptar sin pruebas las afirmaciones de autores de decadencia á quienes falta completamente el sentido crítico y el gusto del orden y de la precisión, pero que en cambio están ya dotados de la más necia credulidad.

Y se lee en Dion: «Sus celos contra los talentos superiores arruinaron gran número de personas y fueron causa de la pérdida de algunas. De este modo, procuró deshacerse de Favonio el galo y de Dionisio el milesio (1).» Pudiera creerse, en virtud de estas palabras, que hubo de suceder á estos dos hombres algún accidente enojoso. Ahora bien, Dionisio fué hecho caballero romano, y Favonio murió lleno de días en los últimos años de Antonino. Corregido una vez por el príncipe á propósito de una expresión, hubo de ceder al momento, y dándole por ello vaya sus amigos hubo de contestar: «Nunca me persuadiréis de que el hombre más sabio del universo no sea el que manda treinta legiones.» Sería justo dejar estas palabras á cargo del sofista; suelen ponerse á cuenta del príncipe, que aparecería entonces como incapaz de sufrir la más ligera contradicción.

Refiérese del mismo personaje que se admiraba de tres cosas: «Galo, hablaba en griego; eunuco, había sido acusado de adulterio; en fin, odiado del emperador, vivía aún.» El eunuco no era nada modesto preciándose de haber sido el objeto del odio de un emperador, y si conservó, como parece, el favor de Antonino, fué debido á que Adriano ni siquiera lo desterró de su corte. Todo el mal acaso que había recibido consistió en verse postergado á otros sofistas. Dionisio de Mileto y el filósofo Heliodoro perdieron también en su gracia; pero Epicteto conservó todo su favor y Arriano su discípulo, tuvo que dejar los libros para tomar las fasces consulares.

Sabemos que Adriano gustaba de rodearse de literatos y artistas, raza en otro tiempo disputadora y república llena de tempestades, porque la vanidad estaba siempre excitada en ella. «El príncipe puede darte riquezas y honores, decía Dionisio á Heliodoro, á quien Adriano acababa de tomar por secretario, pero jamás podrá hacerte orador.» Que esta condición difícil lo hubiera algún día fatigado y que en sus disputas con ellos, sobre gramática ó filosofía, les hubiera recordado con una réplica imperiosa la cualidad de su contradictor, no debe extrañar á nadie. Era amigo de reír y excitaba contiendas en que devolvía verso por verso, dardo por dardo sin embotar nunca la punta. Uno de estos sofistas reclama las inmunidades que la ley concede á los filósofos: «¡Él, un filósofo! exclama Adriano. ¡Qué error!» Y le niega la demanda. Las palabras eran duras y el proceder desatento; pero de una palabra, aunque dura, á un hachazo hay mucha distancia, y no creo que se salvara por el príncipe, que amaba demasiado las letras para perseguir á sus representantes.

«Honró y enriqueció, dice su biógrafo, á todos los que se entregaban á la enseñanza y alejó de ella, no sin haberlos colmado de beneficios, á los que no eran capaces de sostener la fama de su profesión.» Es nuestra situación de retiro con todos los honores de la veteranía. Notemos, sin detenernos en su historia, que en aquel reinado florecieron: Plutarco, uno de los maestros de Adriano; Suetonio,

(1) LXIX, 3. Esparciano dice todo lo contrario (16), esto es que Favonio mereció más estimación que todos en el ánimo del príncipe, y no dice cuándo cesó esta estimación.

su secretario, á quien retiró su gracia por una ofensa á la emperatriz; Flegón, su liberto, que escribió, bajo la redacción del amo, su historia; Arriano, hábil y peritísimo capitán; Tolomeo, ilustre geógrafo; Pausanias, Aulo-Gelio; en fin, un gramático famoso, Apolonio Discolo. Juvenal acababa de morir; y Luciano y Apuleyo todavía no habían escrito. Así la erudición domina y la gran literatura está muerta, pues bien que todo el mundo haga versos ó declame, no se encuentra un orador ni un poeta.

Hemos podido hacer caso omiso de las quejas de Adriano con los sofistas, pero quedaría una mancha odiosa sobre



La emperatriz Sabina en traje de Venus Genetrix (2)

su nombre si fuera cierto que Apolodoro fué condenado á muerte en represalias de críticas contra un proyecto de templo dibujado por el emperador. Nos resistimos á creer tan mala acción, y lo que á ella se refiere es muy oscuro. Dícese que en vida de Trajano, hubo de reñir Apolodoro con el futuro emperador, enviándolo á sus pinturas un día en que Adriano quiso hablarle de construcciones, y quiere hacerse de esta rudeza la causa de su desgracia. Sin embargo, permaneció aun en favor, puesto que el nuevo príncipe le encargó hacer un coloso, que hiciera pareja con el de Nerón, que Adriano había consagrado al Sol.

La narración de Dion Casio, ó más bien del compilador Jifilino, está llena de inverosimilitudes. Adriano, dice, desterró á Apolodoro, pero continuó en correspondencia con él: hasta le pidió que compusiera sobre máquinas de guerra el libro de que ya hemos hablado y que comienza así:

(2) Estatua encontrada en el Augusteum de Otricoli (Vaticano, Museo Pio Clem. t. III, p. 8).

«Señor, he leído tu carta sobre máquinas y celebro mucho que me hayas juzgado digno de ejecutar semejante obra.» Y más adelante añade: «En días mejores para mí, cuando estábamos juntos en el ejército...» Estas tristes, pero dulces palabras no revelan mucho odio en el corazón del desterrado, ni esta petición del príncipe grande enojo contra el perseguido. Hay aquí algo que se nos escapa. Si el emperador no ponía término á este destierro, es acaso porque el senado lo había decretado á consecuencia de una falta cuyo recuerdo subsistía.

Dion asegura que el emperador acabó por ordenar su muerte por haber dicho de una estatua que el príncipe



La emperatriz Sabina (1)

quería poner sentada en un templo: «Es demasiado grande; si se levantara rompería la bóveda.»

El hábil artista no pudo hacer á un conocedor experto una objeción tan contraria á las ideas de los antiguos sobre la estatuaria de los dioses; objeción que hubiera sido la condenación del mismo Fidias al mismo tiempo que la de Adriano. Es también muy difícil admitir que el asesinato del gran arquitecto hubiera pasado inadvertido. Ahora bien, Esparciano, que no anda corto en esto de dirigir al príncipe acusaciones de crueldad, y habla de Apolodoro, no hace ninguna alusión á su muerte violenta. No están más enterados, es decir no dicen más sobre el asunto, Eutropio ni Aurelio Víctor. Si el hecho es cierto, preciso es buscarle otros motivos que los que se le dan, porque este asesinato tal como se refiere, hubiera sido un acto de monstruosa crueldad, y tenemos el derecho y el deber de decir que Adriano no cometía estós crímenes (2).

(1) Busto del Capitolio, sala de Emperadores, núm. 33. El ropaje es de alabastro.

(2) Dion LXIX, 4. No hay que olvidar que no tenemos el texto de Dion y que es posible que las dos palabras *εργασεν αυτόν* sean una interpolación de Jifilino, porque en el cap. 2 dice Dion del go-

Hay una pregunta que en la época á que hemos llegado de la historia del imperio, debemos hacernos respecto de cada príncipe: ¿Qué conducta observó con aquellos que llamaban los *desesperados* y que á la apoteosis del emperador oponían la del *Crucificado*?

La creencia que acaba se encuentra con la que comienza y se mezclan como dos ríos llegados á su confluencia: algunas sectas cristianas diferían tan poco de las paganas que á mirar de lejos y á la ligera, se distinguían mal los secuaces de las dos religiones. Se ha leído una carta de Adriano, de la cual omitimos un pasaje referente á los cristianos, para insertarlo en esta coyuntura. «En Egipto, dice, los cristianos son adoradores de Serapis, aun los que se llaman obispos de Cristo. En este país no hay rabino judío, ni samaritano, ni sacerdote cristiano, que no sea astrólogo, adivino ó charlatán. El patriarca mismo, cuando viene á Egipto, es obligado por unos á adorar á Serapis y por otros á Cristo.»

Estas palabras prueban cierta preocupación de la cuestión religiosa, que turbaba entonces el mundo. Es evidente que Adriano vió con cierto interés los problemas que se agitaban por debajo de él; pero como los poderosos y los felices del día que miran de lejos y desdeñan las ideas nuevas, vió sin comprender bien, y como muchos otros también, confundió con el Dios de los cristianos el ser de que los Lagidas habían hecho el Dios supremo de la vida, de la muerte y de la resurrección.

Sin embargo, el emperador habría debido estar más al corriente de los dogmas cristianos, porque en Atenas, había admitido á Aristides, filósofo convertido, y al obispo Cuadrato, el primer apologista, á presentarle la defensa de su fe (126). La Iglesia con su organización y sus ritos, entonces muy sencillos, no podía inspirar inquietud á un príncipe que en sus viajes había encontrado tantos sistemas, creencias y cultos diversos, que el antiguo espíritu romano, estrecho y duro, había muerto en él dejando su lugar al espíritu de tolerancia. Los cristianos que pretendían curar las enfermedades y resucitar los muertos, le parecían tener tanto derecho á vivir tranquilamente, como los sacerdotes de Serapis que se atribuían la misma virtud. No tenía ningún deseo de acusarlos, como Domiciano, de judaizar, ni como Trajano, de formar sociedades secretas, y refería el dogma de la Trinidad á las más puras doctrinas de Platón. Los cristianos, cuyos apologistas se presentaban ante él con el manto de los filósofos (3), le parecían formar una escuela filosófica, á la cual debía dar la libertad que dejaba á todas las otras. Si estaban poseídos del espíritu de proselitismo, todo el mundo lo tenía entonces, de tal modo que podemos considerar á Séneca, Epicteto, Dion Crisóstomo, como directores de conciencia; que muchos tenían á Apolonio de Tiane por un Mesías, y que las calles y los caminos estaban llenos de filósofos predicadores, de los cuales nos ha hecho Luciano un retrato que, salvo el traje, parece formado á imagen y semejanza de ciertos predicantes de encrucijada de la Edad media.

Adriano, que había cambiado los antiguos procedimientos de reinar, cambió también las viejas máximas de gobierno, y pues ponía la salud del imperio en la vigilancia

bierno de este príncipe: *φιλανθρωποτάτα ἄρξα*, y no le reprocha sino las ejecuciones del 119 y 137.

(3) Tillemont, *Hist. des Emp.* II, 328: «Aristides era filósofo de profesión y conservó su manto cuando abrazó la fe.» Muchos cristianos llevaban también el manto de los filósofos, como San Justino (*Dial. cum Tryph. init.*) y Tertuliano después de su conversión (*de Pallio*).

y firmeza del emperador irradiándose á todos los puntos del territorio, es decir en una prudencia puramente humana, no tenía necesidad de ponerla en la protección de la religión oficial; y á pesar de su título de pontífice máximo dejó que los dioses de Augusto se defendieran solos.

Con todo eso, hay que hacer siempre una reserva; la de que en aquel inmenso imperio, pudo haber algunas ciudades donde los cristianos fueran víctimas, ya del arrebato de una población amotinada, ya del odio religioso de un magistrado imbecil, y que la policía del culto pertenecía á los decuriones, los cuales creían defender á sus dioses acusando á los que los atacaban.

Eran violencias locales contra las que no tenían defensa los provinciales. Los que, en gran número entonces, tenían el título de ciudadanos, estaban solamente á salvo de aquellos juicios precipitados que atormentaban la conciencia de ciertos funcionarios. Muchos, y entre ellos Licinio Silvano Graniano, procónsul de Asia, escribían al emperador que no les parecía justo condenar á un hombre á muerte sólo porque el populacho gritara: «¡A las fieras el cristiano!»

Tenemos una de las contestaciones de Adriano; la que dirigió á Minucio Fundano, sucesor del grave personaje. San Justino la insertó íntegramente en su primera *Apología*, y Eusebio hizo de ella una traducción en su *Historia Eclesiástica*. Sin retirar las instrucciones tan precisas de Trajano á Plinio, lo que hubiera sido equivalente á un reconocimiento oficial del cristianismo, procuró al parecer Adriano, por lo vago de su respuesta, suministrar á los jueces un pretexto para no castigar á los cristianos, sino por delitos de derecho común. «Si alguno acusa á los cristianos, dice, y prueba que hayan hecho algo contra las leyes, júzguense según el delito que hayan cometido; y si son calumniados, castíguense á los calumniadores (1).»

Se dirá que esto era no conceder nada, porque las leyes del imperio condenaban á los cristianos. Sin duda, pero en primer lugar prohibía Adriano con su rescripto la violencia, las ejecuciones tumultuarias, y hacía una obligación del procedimiento legal; luego, en un gobierno absoluto, las leyes valen lo que quiere el espíritu que las aplica; y preciso era que bajo los equívocos términos de que se sirvió Adriano, pusiera la administración imperial la tolerancia que estaba en el pensamiento de su jefe, puesto que San Justino creía que este rescripto contenía todo lo que los cristianos podían pedir á los emperadores (2).

Antonino no pensará tampoco en dar al cristianismo una existencia legal, incompatible con las leyes y con la constitución misma del Estado; pero le concederá la tolerancia de hecho, que debía bastarle al principio.

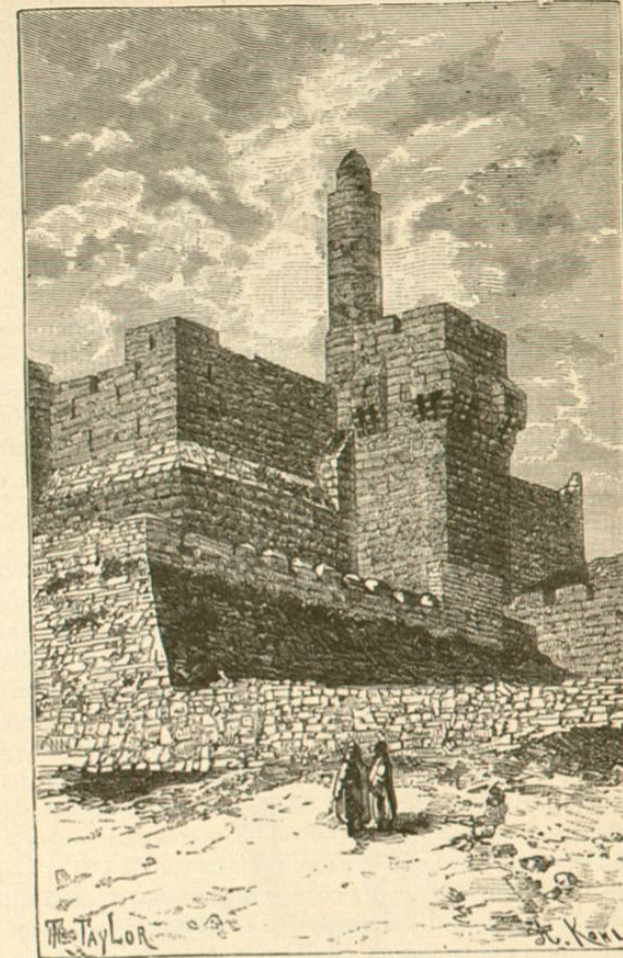
¿Qué hubiera sucedido si hubieran continuado esta política los sucesores de estos dos príncipes; si los unos no hu-

(1) Se ha creído que este rescripto era como una especie de amnistía dada en 127, con ocasión de la primera fiesta decenal de Adriano.

(2) V. Eusebio, *Hist. Eccl.* IV, 8 y 9, la última edición de San Justino por T. Otto, *S. Justini opera*, Iena, 1847, t. I, p. 162, *ad finem Apolog.* 1.º *ὅτι... πολλοὶ ηὐχόμενοι*, y la obra de M. Aubé, *Saint Justin, philosophe et martyr*, p. XLVII-XLIX. Sulpicio Severo y San Jerónimo hablan de una persecución violenta bajo el poder de Adriano. El Enano jansenista de Tillemont quisiera hablar como ellos; pero su imparcialidad lo obliga á decir: «Ni Eusebio ni los demás la refieren. No proviene de ningún edicto de este príncipe, como es fácil justificarlo por San Melitón y por Tertuliano (*Hist. des Emp.* II, página 319). San Ireneo (III, 3) no cita más que un martirio, el de Telesforo. El obispo de Sardes, Melitón, se quejaba en tiempo de Marco Aurelio de que los cristianos fueran entonces perseguidos en Asia por edictos de magistrados municipales, «cosa, dice, que no se había hecho nunca,» é ignora si estos edictos se publicaron por orden del emperador ó sin ella.

bieran procurado ahogar en sangre al cristianismo; si los otros no le hubieran entregado el gobierno sentándolo á su lado en el trono?

Se hubieran evitado todos los crímenes cometidos por la persecución, que exaltó el heroísmo de los mártires, pero también el odio contra la sociedad pagana, sus artes, su literatura, é infiltrándose poco á poco el cristianismo en las almas hubiera transformado pacíficamente el mundo, sin hacerse primero poder público y luego potencia territorial, teniendo la fuerza y haciendo uso de ella, haciendo márti-



Restos de las fortificaciones de Jerusalén, llamados Torre de Hipo.

res, después de haberlos dado. Entonces hubiera sido para el imperio un elemento de regeneración, en vez de ser una causa de disolución. Pero el gobierno del mundo pertenece á la pasión más bien que á la prudencia, y esta idea de la separación del templo y del foro, ó llamándolo por su nombre moderno, la separación de la Iglesia y del Estado, que no entró nunca en cabeza griega ni romana, es una fruta que hubiera necesitado millares de años para madurar.

En cuanto á Adriano, le queda el honor de haber obrado como si hubiera tenido el respeto reflexivo de la conciencia religiosa. Bajo su reinado, nadie, *por orden del príncipe*, tuvo que sufrir por sus creencias en su persona ni en sus bienes.

Tuvo, sin embargo, una guerra atroz de religión. En los primeros días de su reinado, sus generales habían sofocado rudamente la insurrección judía que estallara en tiempo de Trajano, en Cirene, en Egipto, en Chipre, donde la explotación de las minas de cobre, concedida por Augusto á Herodes, á condición de compartir sus rentas con el fisco imperial, había atraído gran número de judíos. Como en todas las guerras hechas en nombre del Cielo, se habían cometi-